

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METÁLICA S.A. COMPAMETA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Velasco Ibarra, solar 1 manzana 1, y calle tercera, ciudadela Bellavista, se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA METÁLICA S.A. COMPAMETA: La Señora Yolanda Janeth Aguiar González, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, propietario de cuatrocientas (400) acción cada una ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora Yolanda Janeth Aguiar González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.-
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Análisis de las Ganancias del 2016.

A continuación, la Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunto a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de eso, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces las ganancias obtenidas en el año 2016.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio,. Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Yolanda Janeth Aguiar González – accionista; f) Carlos Humberto Figueroa Torres – accionista; f) Yolanda Janeth Aguiar González – Presidente f) Carlos Humberto Figueroa Torres - Gerente Secretario quien certifica.-**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

  
Yolanda Janeth Aguiar González  
Accionista

  
Yolanda Janeth Aguiar González  
Presidente

  
Carlos Humberto Figueroa Torres  
Accionista

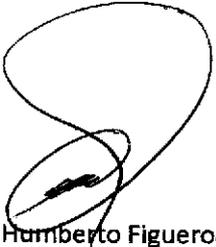
  
Carlos Humberto Figueroa Torres  
Secretario-Gerente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METÁLICA S.A. COMPAMETA., CELEBRADA A LOS 31 DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

1. La Señora Yolanda Janeth Aguiar González, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y.
2. El señor Carlos Humberto Figueroa Torres, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

  
Yolanda Janeth Aguiar González  
Presidente

  
Carlos Humberto Figueroa Torres  
Secretario-Gerente